

Resolución Suprema Nº 155-2021-RE

Lima, 23 de noviembre de 2021

VISTA:

La propuesta del Canciller de la Orden;

CONSIDERANDO:

Que, la destacada trayectoria profesional del Embajador en el Servicio Diplomático de la República Jorge Eduardo Román Morey, se caracteriza por altos niveles de responsabilidad, manejo de crisis y eficiencia en la Dirección General de Protocolo y Ceremonial del Estado;

Que, ha contribuido en la proyección y la defensa de los intereses nacionales, así como su aporte a la política exterior del Perú, en los diversos cargos que ha desempeñado en las distintas misiones diplomáticas y consulares como en la Embajada del Perú en la República Dominicana, y en Bolivia, y como Cónsul General Adscrito en Arica, y como Cónsul General en San Francisco, Miami y Atlanta; y Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en la República Helénica y en El Salvador;

Que, su labor como Director Ejecutivo de la Transmisión del Mando Supremo 2021, su participación y dirección en la organización de Cumbres Presidenciales, Visitas de Estado y Oficiales y conmemoraciones especiales, así como la organización de otras ceremonias de cambio de mando presidenciales, en los años 1995, 2000, y 2001 y 2011 ha sido destacada;

Que, durante la gestión del Embajador Román como Director General de Protocolo y Ceremonial del Estado y como Jefe del Grupo de Apoyo a la Repatriación de Extranjeros (GARE) se repatriaron más de sesenta y cuatro mil extranjeros que quedaron varados en el Perú durante el cierre de fronteras ocasionado por la pandemia de la COVID-19;



Resolución Suprema

Que, de conformidad con el artículo 118°, inciso 22, de la Constitución Política del Estado; y,

Con el voto aprobatorio del Consejo de la Orden;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Otorgar la condecoración de la Orden "El Sol del Perú", en el Grado de "Gran Cruz", al señor Embajador en el Servicio Diplomático de la República Jorge Eduardo Román Morey.

Artículo 2°.- La presente Resolución es refrendada por el Ministro de Relaciones Exteriores.

Regístrese, comuníquese y extiéndase el diploma correspondiente.



.....
JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República



.....
OSCAR MAÚRTUA DE ROMANA
Ministro de Relaciones Exteriores

